



Fuente:

“El cambio climático en España. Estado de situación”

Informe para el Presidente del Gobierno elaborado por expertos en cambio climático, según el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

España es un país con una amplia y larga experiencia en planificación y gestión hidrológica, consecuencia de la gran diversidad que existe entre las distintas cuencas en lo que a regímenes hídricos y demandas de agua se refiere. Nuestro país tiene una alta vulnerabilidad frente a posibles cambios climáticos.

Aunque a nivel nacional es difícil de detectar el impacto del cambio climático en los recursos hídricos con las observaciones disponibles, a nivel regional europeo existen evidencias de alteraciones del régimen hidrológico, con incrementos de escorrentía en altas latitudes y disminuciones acusadas en el Sur de Europa. También se ha contrastado una intensificación de los fenómenos extremos (inundaciones y sequías). **A nivel global, los modelos de clima predicen una disminución drástica de escorrentía en la cuenca Mediterránea**, siendo éste uno de los lugares del mundo donde se proyectan los impactos más intensos. En España se han realizado múltiples simulaciones, empleando distintas tipologías de modelos hidrológicos acoplados con varios escenarios climáticos, para estimar el impacto del cambio climático en los recursos hídricos en nuestro país a lo largo del siglo XXI. Aunque existen diferencias en los resultados, **todos coinciden cualitativamente en pronosticar una disminución muy significativa de las aportaciones, siendo el efecto especialmente acusado en las cuencas de la mitad sur peninsular.**

Junto al impacto del cambio climático, los recursos hídricos se ven afectados por otros factores de presión tales como el aumento de la demanda urbana, agrícola e hidroeléctrica, la intensificación de ciertos procesos de deterioro de la calidad de agua y el incremento de la intervención humana. (...)

Los recursos hídricos son un factor director que condiciona la planificación, gestión y desarrollo de muchos otros sectores y sistemas en España, entre los que hay que destacar la conservación de la biodiversidad (especialmente los ecosistemas acuáticos), la industria, la agricultura y el turismo.

En cuanto a las estrategias de adaptación en el sector, es necesario establecer políticas específicas en gestión de recursos hídricos que orienten la evolución del sector en función de las previsiones de cambio climático. (...)

La concienciación pública de los problemas asociados al cambio climático en el sector de los recursos hídricos puede contribuir a la solución de los mismos y a impulsar las medidas de adaptación.

Todo apunta a que a lo largo del siglo XXI las disponibilidades del recurso hídrico irán disminuyendo. (...)

Se debe fomentar la gestión integrada de los sistemas hidráulicos, agrupando las fuentes de suministro y las demandas de agua, creando un marco normativo apropiado para el intercambio de usos y densificando la red de infraestructuras de transporte y distribución de agua.

La adopción de medidas de adaptación al cambio climático en el sector de los recursos hídricos es necesaria y urgente, aplicando el principio de precaución y preparando un proceso de planificación, organización, esfuerzo y eficiencia que resultará muy rentable a largo plazo. ■